



Núm. de expediente: GVAGIP/2023/256

COMUNICACIÓN A PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL ORGANISMO COMPETENTE

En respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, con número de registro GVRTE/2023/1991668, efectuada al amparo de la normativa de transparencia de la Generalitat (1), en la que indica lo siguiente:

- "-Tener acceso a la licitación, pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas.
- -Conocer la fecha exacta de la duración de esas obras.
- -Si dichas obras afectan al trabajo diario de organismos y personas ajenas al Centro Hospitalario, como podría ser Policía Nacional y/o Guardia Civil en el traslado y custodia de personal ingresado en centro penitenciario."

Le comunicamos que, una vez constatado que la información solicitada no está en poder de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, se remite el expediente al CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALÈNCIA (2), por considerar que es el competente por razón de la materia para tramitar esta solicitud de acceso a la información pública.

Un cordial saludo,

En València, fecha en firma

¹ Artículo 31 de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de transparencia y buen gobierno de la Comunitat Valenciana y capítulo II del título II del Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

² En virtud de lo previsto en el artículo 33.1 de la Ley 1/2022, de 13 de abril y artículo 50.1 del Decreto 105/2017, de 28 de julio.